

GUÍA PASO A PASO



MARANGATU



Cómo presentar una Declaración Jurada

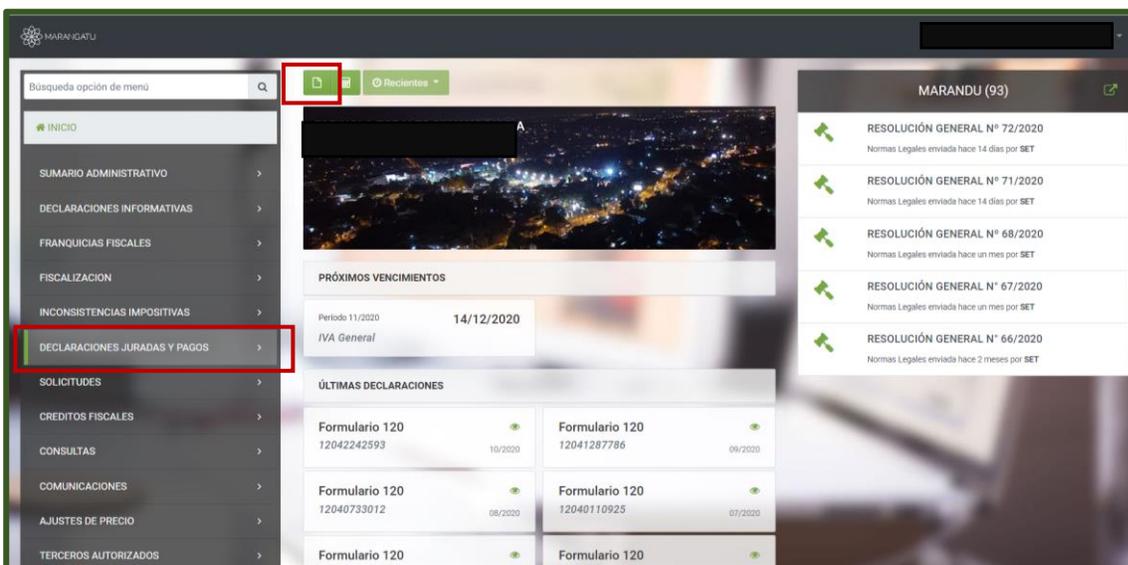
A través del Sistema Marangatú

GUÍA PASO A PASO

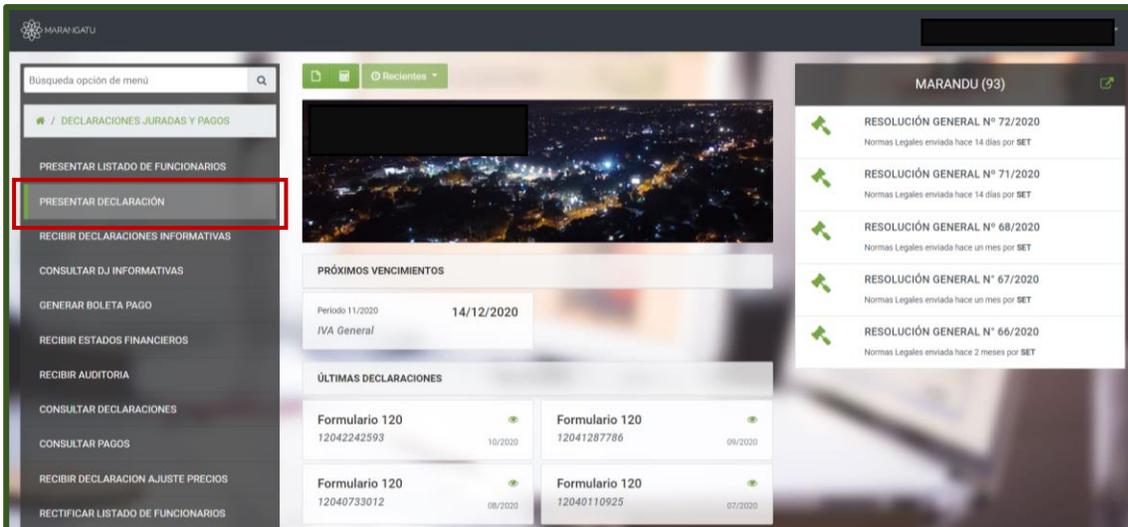
Paso 1 - Ingrese al Sistema Marangatú con su Usuario y Clave de Acceso.



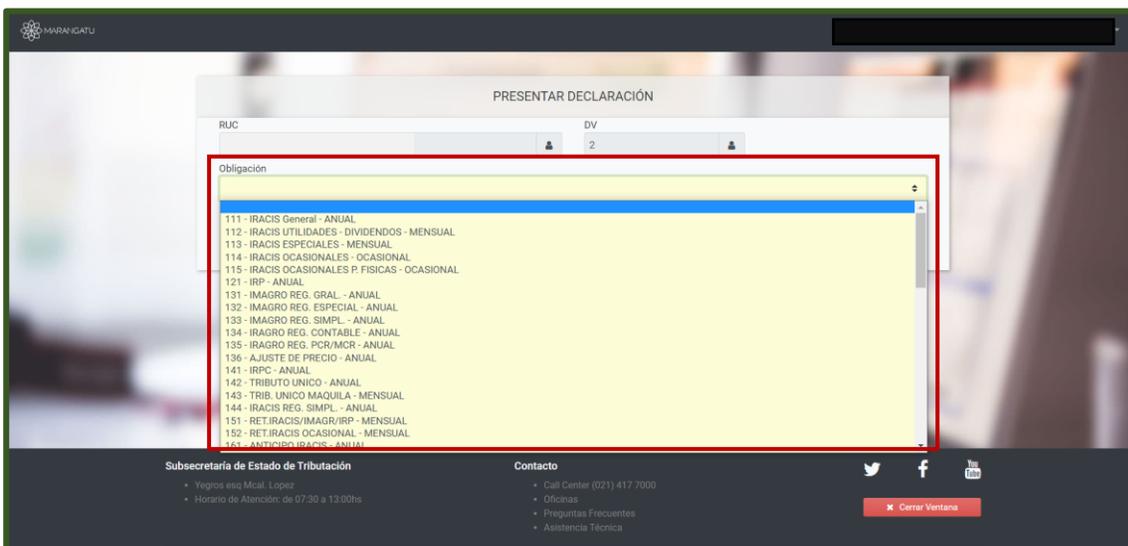
Paso 2 - En el Menú Principal debe seleccionar el módulo **Declaraciones Juradas y Pagos/Presentar Declaración** o puede hacer clic en el icono superior donde le llevará automáticamente a la opción de selección de declaración jurada a presentar.



GUÍA PASO A PASO



Paso 3 – A continuación, visualizará que el sistema carga automática sus datos (RUC y Dígito Verificador), en la casilla Obligación debe seleccionar la obligación o impuesto que desea presentar ya que se desplegara la lista de todas las obligaciones.



GUÍA PASO A PASO

Paso 4 – Posteriormente, debe llenar los campos en color amarillo como ser: Año y Mes, una vez detallado los datos debe hacer clic en la opción **Abrir Declaración**.

En este ejemplo se seleccionó la Obligación 211 - IVA General - Formulario Nro. 120

PRESENTAR DECLARACIÓN

RUC: [] DV: 2

Obligación: 211 - IVA General - MENSUAL

Periodo: MENSUAL

Año: 2020 Mes: Enero

Formulario: 120 - IVA GENERAL

Subsecretaría de Estado de Tributación
• Yeziel esq. Mical Lopez
• Horario de Atención: de 07:30 a 13:00hs

Contacto
• Call Center (021) 417.7000
• Oficinas
• Preguntas Frecuentes
• Asistencia Técnica

Paso 5 – A continuación, visualizará el Formulario correspondiente a la obligación seleccionada y debe realizar el llenado correspondiente. Una vez ingresado todos los datos a declarar, debe hacer clic en la opción **Presentar Declaración**.

En la esquina superior derecha podrá observar la información de Fecha de Vencimiento, Días de atraso si los hubiere y la tasa de interés y multa por mora a cobrar.

DECLARACIÓN

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSIÓN 4 V4 Enero/2020 120

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERÍODO	MONTO IMPONIBLE ↓	IVA DÉBITO	
			AL 5% ↓	AL 10% ↓
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 10%	10		22
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización gravados con tasa del 5%	150	156	
c	Enajenación de otros bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 5%	151	157	
d	Enajenación de bienes, prestación de servicios e ingresos exonerados o no alcanzados por el impuesto	12		
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración e industrialización	152		
f	Prestación de Servicios de Flete Internacional para la exportación de bienes	153		
g	Exportación de otros bienes	14		
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de impuestos por operaciones incofrables, declaradas a la tasa del 10%	15		23
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de impuestos por operaciones incofrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración e industrialización	154	156	
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de impuestos por operaciones incofrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de otros bienes y servicios	155	159	

Vencimiento: 13/02/2020 3x
Días de retraso: 294
Interés mensual: 1.5%
Multa por Mora: 14%

GUÍA PASO A PASO

3	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. 2)	55	
4	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. 1 Inc. g. de la declaración jurada del periodo anterior)	51	
5	Retenciones creditables por operaciones gravadas	52	
6	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	
7	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento	53	56
8	SUBTOTALS: (Col. 1, Inc. b+c+d; Col. 2, Inc. a+e)	53	57
9	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. 3 de presente Rubro). Diferencia entre Col. 1 y 8, Inc. f.	54	
10	SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO (Diferencia entre Col. 1 y 8, Inc. f. cuando Col. 8 sea mayor que Col. 1)	55	

RUBRO 6 - INFORMACIÓN DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, INC. VINCULADA A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO		MONTO a.	IVA b.
1	Compras con IVA Crédito del 13% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el impuesto	59	65
2	Compras con IVA Crédito de 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el impuesto	60	66
3	Compras eventuales relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	
4	Compras eventuales relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el impuesto	62	
5	Ajustes de precios, descuentos otorgados y devoluciones recibidas, por el enajenador de bienes o prestación de servicios exonerados o no alcanzados por el impuesto	63	
6	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el RIE o IRP	64	
7	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remisión del saldo IVA Crédito al Fisco, no deducible en el RIE o IRP	65	

El que suscribe _____ con Documento No. _____
en su carácter de _____
declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir datos alguno.
Lugar: _____ fecha (dd/mm/aa): _____
Firma: _____
CERTIFICACIÓN O SELLO DE RECEPCIÓN

Estimado Contribuyente. Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N° 125/1991, Art. 162.

Paso 6 – A continuación, el sistema le mostrara un mensaje ¿Desea continuar con la presentación de la declaración?, debe seleccionar **Presentar Declaración** caso contrario **Cancelar** y volver a editar o verificar el formulario.

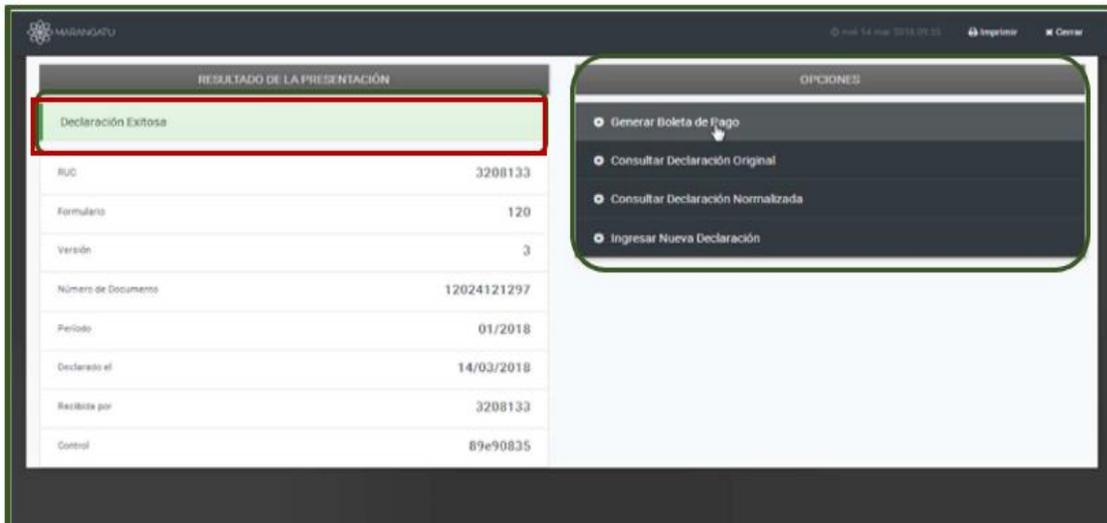
Atención

¿Desea continuar con la presentación de la declaración ?

GUÍA PASO A PASO

Paso 7 – Por último, visualizará el resumen de la declaración jurada presentada y mensajes de aviso, en este caso: **“Declaración Exitosa”**.

A demás, tendrá las opciones de Generar Boleta de Pago, Consultar la Declaración Jurada (Original, Normalizada o Rectificativa) y la opción de Ingresar una nueva Declaración.



Dirección de Asistencia al Contribuyente y de Créditos Fiscales
Diciembre 2020